



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>
Asesoría técnica a productores agropecuarios.					
DESCRIPCIÓN:					
Acciones de apoyo a los productores para mejorar la calidad de su producción agropecuaria para lograr las metas de cada uno de ellos.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Art. 153 y 154 del Bando Municipal de Chimalhuacán, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Por problemas del desarrollo de su producción, para obtener una mejor producción para alcanzar las metas deseadas del productor agropecuario, además del interés en los productores agropecuarios.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Para revisar que se han seguido los pasos y las técnicas establecidos en la asesoría para el desarrollo de la producción agropecuaria, realizándose una vez por semana de acuerdo al calendario establecido de visitas a unidades de producción agropecuarias.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Oficio de petición dirigido al Titular del Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal	Si	1	Art. 153 y 154 Bando municipal de Chimalhuacán, Estado de México.		
2. Curp	No	1			
3. Documento con el cual acredite ser productor agropecuario	No	1			
4. Identificación oficial vigente.	No	1			
5. Croquis de ubicación.	No	1			
6. Comprobante de domicilio de la unidad productiva.	No	1			
7. Fotografías de la unidad productiva.	Si	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS.					
1. Oficio de petición dirigido al Titular del Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal	Si	1	Art. 153 y 154 Bando municipal de Chimalhuacán, Estado de México.		
2. Curp	No	1			
3. Documento con el cual acredite ser productor agropecuario	No	1			
4. Identificación oficial vigente.	No	1			
5. Croquis de ubicación.	No	1			



6. Comprobante de domicilio de la unidad productiva.	No	I	
7. Fotografías de la unidad productiva.	Si	I	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Oficio de petición dirigido al Titular del Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal	Si	I	Art. 153 y 154 Bando municipal de Chimalhuacán, Estado de México.
2. Curp	No	I	
3. Documento con el cual acredite ser productor agropecuario	No	I	
4. Identificación oficial vigente.	No	I	
5. Croquis de ubicación.	No	I	
6. Comprobante de domicilio de la unidad productiva.	No	I	
7. Fotografías de la unidad productiva.	Si	I	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 minutos.	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil.
-----------------------	-------------	----------------------	--------------

COSTO:	Gratuito.	Fundamento Jurídico: N/A
--------	-----------	--------------------------

FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N O	TARJETA DE CRÉDITO	N O	TARJETA DE DÉBITO	N O	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N O
----------------	-----------	--------	--------------------	--------	-------------------	--------	----------------------------	--------

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A
----------------------	-----

OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
---------------------	-----

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA

Que el productor agropecuario cumpla con los requisitos establecidos para que se le pueda otorgar el servicio.
Realización de la visita técnica a la unidad productiva agropecuaria.
Si se podrá otorgar el trámite o servicio cuando:
 Que cumpla residencia dentro del municipio de Chimalhuacán, Estado de México, además de ser productor agropecuario y cuyas actividades se desempeñen o interesen en desarrollar actividades agropecuarias.
No se podrá otorgar el trámite o servicio cuando:
 El no estar residiendo en el municipio de Chimalhuacán, Estado de México, El no tener o estar inmerso en los procesos de producción agropecuaria, además que no desempeñe actividades en contexto o el interés nulo en dichas áreas productivas.
Se hará reconocimiento de la firma ficta de conformidad con las disposiciones legales correspondientes

DEPENDENCIA U ORGANISMO:	UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:
--------------------------	------------------------------------

Dirección de Desarrollo Económico	Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal.
-----------------------------------	--

TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Kimberly Esmeralda Valverde Pliego
----------------------------	---

DOMICILIO:	CALLE: Int. Paseo Hidalgo.	NO. INT. Y EXT.:	S/N
------------	----------------------------	------------------	-----

COLONIA:	Cabecera Municipal.	MUNICIPIO:	Chimalhuacán.
----------	---------------------	------------	---------------

C.P.:	56330	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De 9hrs a 16hrs de lunes a viernes, 9hrs a 13hrs sábado.
-------	-------	-----------------------------	--

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
-------	------------	--------	------	---------------------



N/A	58525770	112	N/A.	N/A.
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Aquí me dan informes relacionados a asesoría técnica?			
RESPUESTA:	Sí, aquí otorgamos asesoría técnica a productores agropecuarios.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué requisitos necesito para poder recibir la asesoría?			
RESPUESTA:	Los que le voy a solicitar en un momento.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo?			
RESPUESTA:	No, la asesoría es completamente gratuita.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p> <p>Ing. María Teresa Norma Valverde Calzada.</p> <p><u>Jefa de Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>Ing. María Teresa Norma Valverde Calzada.</p> <p><u>Jefa de Departamento de Fomento Agropecuario y Forestal</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>20/05/2020.</p>
---	---	---